

## NOTA DE PRENSA CONJUNTA

### CONFECOMERÇ, CCOO Y UGT FIRMAN UN COMPROMISO PARA LA ARTICULACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL COMERCIO

En el acto se ha firmado también el I Convenio Sectorial del Comercio del Mueble de ámbito autonómico. La gran mayoría de los convenios colectivos sectoriales de aplicación en el sector se firman en el seno de Confecomerç, a través de sus organizaciones miembros.

La directora general de Comercio, Consumo y Artesanía, Maribel Sáez, ha participado en este acto.

Valencia, 21 de mayo de 2024.- La Confederació d'Empresaris del Comerç, Servicis i Autònoms de la Comunitat Valenciana (Confecomerç) y las federaciones de Servicios de CCOO-PV y FeSMC UGT-PV han firmado hoy una Declaración Conjunta para la articulación de la negociación colectiva en el comercio valenciano y su adaptación a las exigencias de la normativa laboral actuales y futuras.

Este documento servirá de guía y orientación para afrontar los grandes retos que las organizaciones empresariales y sindicales del ámbito del comercio de la Comunitat Valenciana tienen por delante, y refuerza el papel que en cada mesa de negociación desarrollan las partes como interlocutores sociales del comercio.

El vicepresidente de Confecomerç y también presidente de la Comisión de Relaciones Laborales de la Confederación, José Luis Beltrán, la secretaria general de la Federación de Servicios de CCOO PV, Cristina García, y la secretaria general de la FeSMC UGT-PV, Lola Navarro, han suscrito hoy este compromiso, que servirá para que en las mesas de negociación se pueda mejorar la calidad normativa de los textos pactados. El acto ha contado con la participación de la directora general de Comercio, Consumo y Artesanía, Maribel Sáez.

Para Beltrán, el sector tiene la necesidad de *“adaptar nuestra negociación colectiva a las muchas exigencias de la normativa laboral vigente y la que está por venir”*.

Además, según ha dicho, con este acuerdo empresas y sindicatos *“nos comprometemos a gestionar de la mejor forma las condiciones de trabajo y atender adecuadamente el absentismo, las solicitudes de adaptación y de reducción de jornada por motivos de conciliación familiar, la efectiva implantación de medidas sobre igualdad, como por ejemplo el registro retributivo, o las adecuaciones del puesto de trabajo tras la declaración de incapacidad permanente...”*.

## NOTA DE PRENSA CONJUNTA

En esa línea, la secretaria general de la Federación de Servicios de CCOO-PV Cristina García ha destacado que este acuerdo *“nos proporciona un marco de relaciones laborales entre aquellos que estamos legitimados para la negociación colectiva y nos permite avanzar en la mejora tanto de las condiciones de trabajo como en la productividad de las empresas, favorece la igualdad y la equidad en el trabajo y la estabilidad en el empleo”*.

García, que ha hecho hincapié en la necesidad de formación en el sector, ha animado a todas las partes a seguir trabajando para lograr *“homologar las condiciones de los trabajadores del comercio en cualquier territorio de la Comunitat Valenciana”*.

Por su parte, Lola Navarro, secretaria general de la FeSMC-UGT-PV, ha señalado que este acuerdo marca *“un punto de inflexión en las relaciones laborales porque nos demuestra que todos estamos dispuestos a tener una estrategia de sector”* que beneficiará a todas las partes.

Navarro ha afirmado que en este marco se podrán homogeneizar las condiciones laborales de todo el comercio de la Comunidad Valenciana y cohesionarlo territorialmente.

La directora general de Comercio, Artesanía y Consumo ha reconocido el peso estratégico del sector comercio en la Comunitat Valenciana y ha subrayado la importancia de las materias que se recogen en esta Declaración Conjunta, como **la seguridad y salud laboral, la conciliación de la vida personal y laboral, el medio ambiente, la calidad en el empleo y la formación profesional e igualdad de oportunidades, todas ellas materias esenciales para impulsar un modelo de relaciones laborales sólido y adecuado a las exigencias de competitividad que las empresas estamos afrontando, en un contexto en el que cada vez es mayor necesidad de talento.**

### Primer convenio sectorial del comercio del mueble de ámbito autonómico

En paralelo a este acuerdo, se ha firmado también **el primer convenio sectorial del comercio del mueble de ámbito autonómico**, que cierra un intenso trabajo realizado por la organización empresarial miembro de Confecomerç y representante del comercio del mueble a nivel autonómico, COMERÇMOBLE y los sindicatos mayoritarios, CCOO-PV y UGT-PV, para dar respuesta a la necesidad de una modernización del marco laboral.

Lo han suscrito, en representación de Comerç Moble, su presidenta, **Gloria Vaquer**, y la secretaria general, **Ligia Rodrigo**; por la federación de Servicios de CCOO-PV, **Salvador Mejías**, Patricia Carrillo y Javier Porcar; y por la federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT-PV, **Esteban Ramos**, Abigail Vacas Bueno,

## NOTA DE PRENSA CONJUNTA

sector Comercio Alicante, Gabriel Guijarro Vilella, negociador del convenio de mueble por Alicante y por Castellón Noelia Sivera Clausell, negociadora convenio por Castellón

**Vaquer** ha resaltado que la firma de este convenio *“es un hito histórico para nuestro sector”*. En su opinión, este acuerdo beneficiará a trabajadores, empresas y clientes y ayudará al comercio del mueble a *“avanzar hacia un futuro más próspero”*.

Para el responsable sectorial de Comercio de FeSMC-UGT-PV, **Esteban Ramos**, con este convenio, que sigue la línea de trabajo empezada con otras organizaciones miembro de Confecomerç con las que se han firmado convenios autonómicos de Textil, Carnicería y Panadería, entre otros, se ha conseguido *“un punto de unión que beneficia a ambas partes”*, y ha confiado en mantener esta colaboración para *“llegar a normalizar las relaciones laborales de toda la Comunidad”*.

Por su parte, el responsable de Comercio de la Federación de Servicios de CCOO-PV, **Salvador Mejías**, ha afirmado que con este acuerdo *“iniciamos una senda importante en la negociación de los convenios autonómicos”* del sector del comercio que debe conducir al hito de *“conseguir un convenio para todo el Comercio a nivel autonómico”*.

La directora general **Maribel Sáez** ha puesto en valor el trabajo realizado por empresarios y sindicatos para elevar el comercio del mueble de la Comunitat Valenciana con un acuerdo que *“va a ser beneficioso para el comercio, el consumo y la artesanía de esta Comunidad”*.

Con este convenio colectivo de ámbito autonómico, que supera definitivamente la fragmentación de los convenios provinciales, que provocaba situaciones asimétricas que afectaban al mismo tipo de actividad y de trabajo, el sector del comercio de muebles ya cuenta con una herramienta actualizada y útil para afrontar los muchos retos que el mercado de trabajo tiene planteados actualmente.

Como principales novedades, en materia de tiempo de trabajo destaca el esfuerzo realizado por las partes negociadoras para **avanzar hacia un modelo de distribución de la jornada que promueva la conciliación de la vida laboral y personal**, de modo que el sector afrontará, con fórmulas basadas en el consenso, una progresiva transición hacia un modelo de descanso semanal que apuesta decididamente por los denominados "finés de semana de calidad", en el marco de unas condiciones de empleo estable como el que ofrecen las pequeñas y medianas empresas.

Además, el esfuerzo conjunto de las partes negociadoras para consolidar un marco común de condiciones laborales para el conjunto del sector en la Comunitat Valenciana va a suponer una **mayor polivalencia en el desarrollo de la prestación laboral**, así como una **mejor gestión de los recursos humanos**, con

# CONFECOMERÇ

Confederació de Comerç d'Alacant,  
Castelló i València



## NOTA DE PRENSA CONJUNTA

retribuciones que mejoran en los niveles de entrada al Salario Mínimo Interprofesional y permiten la promoción en un sector que apuesta por la calidad en el empleo.

### Dpto. Comunicación CONFECOMERÇ

Tel: 96 353 20 37  
C/ Hernán Cortés, 4 -46004 Valencia  
[confecomerc.es](http://confecomerc.es)  
[comunicacion@confecomerc.es](mailto:comunicacion@confecomerc.es)

Federació del País Valencià CCOO Serveis  
Nàpols i Sicília, 5 baix  
46003 Valencia/València (Valencia/València)  
Teléfono: 963882146  
[www.ccoo-servicios.es/paisvalenciano/contacta.html](http://www.ccoo-servicios.es/paisvalenciano/contacta.html)

FeSMC-UGT  
Teléfono: 96 388 40 40 - 96 388 40 90  
Dirección postal: C/ Arquitecto Mora, 7-2.  
46010 Valencia  
[fesmc@fesmcpv.ugt.org](mailto:fesmc@fesmcpv.ugt.org)